El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

1,336—MONTEVIDEO MARTES 4 DE FEBRERO DE 1834—PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 38; —y en la tienda de D. Agustin Ballandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes:—

EN CANELONES.
En casa do Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de Don José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Graaó
PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barcoló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.
PORONGOS,
En la do Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la do Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mart.—San Andres Corsin.

Sol sale á las 5 11 m. se pone á las 6 49

FASES DE LA LUNA

En el mes de Febrero.

NUEVA, el dia 8, á la 1 y 4 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 16, á las 5 y 49 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 23, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

UNa criada sana y sin vicios se vende en 400 pesos; el que guste comprarla ocurra á la calle de S. B nito pasando el número 88 en la casa que hace esquina, que encontrará á su dueña. fb. 1—3 p.

SE VENDE.

UN coche de construccion inglesa de muy poco uso, y un carreton sopanda, á precios moderados; quien se in terese en comprar alguna de estas cosas puede tratar con el dueño en la calle de S. Gabriel núm. 128, y puede verlas en la fabrica de Mr. Parsons calle de San Juan. fb. 1—3 p.

PARA MALAGA BARCELONA Y GENOBA.

SALDRA dentro de un mes la muy velera polacra sarda SAN FRANCISCO, capitan D. Manuel Piaggio: las personas que gusten cargar en dicho buque, ó ir de pasage, se servirán ocurrir á sus consignatariosFigueroa y Butler. E 9—

PARA FILADELFIA.

El muy bien acreditado y sumamente velero bergantin americano LATONA, forrado y clavado en cobre, su capitan Silas E. Pedrick, saldrá en breve para dicho destino y teniendo ya contratado parte de su cargamento admite á flete el completo, como igualmente pasageros pará lo que tiene excelentes comodidades, los Sres. que se interesen en una ú otra cosa podrán diri jirse á su capitan abordo, ó á sus consignatarios Zimmermam Frazier y cmp. enero 23—15 p.‡

SE VENDE.

ó se fleta por precio cómodo.

PARA cualesquier puerto del Brasil, el muy velero bergantin goleta brasilero "Domofuon", de porte de 110 toneladas. La persona que se interese en él puede verse con su consignatario Francisco Acosta Lima calle de S. Joaquin N. 70, ó con su capitan abordo. en. 18 3 p‡

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

EL Patacho *Deidad*, muy velero y de fuerte consturccion, dará la vela para estos destinos á la mayor brevedad, y admite pasageros para lo que tiene buenas comodidades: ocurrase á sus consignatarios en la calle del Muelle núm. 20, J. da Silva Figueira. en. 28—3 p.‡

AVISO.

POR el Ministerio de Hacienda y á peticion del Presidente de la caja de amortizacion, se ordena: que las personas que se creyeren con derecho por cualquier titulo á una preferencia en la compra de los terrenos comprehendidos en la area del antiguo Egido, hayan de presentarse á la dicha caja en el término perentorio de seis dias, pasados los cuales, serán admitidas las propuestas que sobre los mismos terrenos se huvieren hecho ó puedan hacerse en adelante con arreglo á lo dispuesto en el particular por la resolucion de tres del presente.

Montevideo Enero 16 de 834.

SE HA HUIDO.

UN negro como de edad de 40 á 50 años, conocido por Francisco Lavalleja, es de una estatura regular delgado de cuerpo, color muy renegrido barba muy poblada y larga; ojos encarnados; bastante ladino; lleva un poncho negro bichara forrado de baye ta rosada, cuellito de bayeta negro, sombrero usado, calsoncillo y chiripa de bayeta., es negro de campo, el que lo entregase en el Departamento de Policia y avisase en la tienda de D. Miguel Casal, calle del Fuerte se le gratificará el hallazgo con 25 pesos. E. 16—3p‡.

AVISO.

SE necesita un cocinero bueno, sin vicios y que cumpla con su obligacion, el que quiera conchavarse ocur ra á esta imprenta donde darán razon. fb. 1.

AVISO.

LOS pásapo tes se venden en el almacen de D. Francisco Piñeiro en la Plaza, calle do San Gabriel Nos. 72 y 74. E 31 3p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Ramon N. 86 con sala, aposento, comedor y una cocina, con 11 varas de frente y 48 de fondo. El que quisiere comprarla ocurra á la puerta siguiente N. 84 hallará con quien tratar. en. 9— ‡

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Diego núm. 7 con 14 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. La esquina núm. 1, cuarto núm. 3 y sitio núm. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E y 30 de fondo al S. y uu sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al S.. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N. 7 que hallará con quien tratar E. 4—30p.‡

SE VENDE.

UNA casa de bastante comodi dad con patio y corral, sita en la Aguada antes de llegar á la Capilla del Carmen, á mano izquierda al lado de una erreria, la persona que se interese en su compra, ocurra á la casa de D. Pedro Poyo, que está inmediato á la dicha casa donde hallará con quien tratar, cierta de que se le hará una gran rebaja de su tasacion. en 23— p *

SE VENDE

SE vende una calesa del mejor gusto, forrada en marroquin carmesi; se halla en la barraca de Mr. Makeka al salir por el porton del norte; el que quiera hacerse de un carruage hermoso y liviano puede dirijirse á la tienda de *D.* Antonio Fariña calle de S. Gabriel número 78. fb. 1 3 p†

INTERESANTE

DEBIENDOSE establecer una nueva fabrica de pólvora en extramuros de esra capital, se desea una persona capáz de dirijirla. La que se considere con las aptitudes necesarias, y dé garantias de su persona, ocurrá á esta imprenta donde darán razon. fe. 1.

SE VENDE.

LA Enciclopedia Inglesa en 45 tomos en buen estado: el que quisiere comprarla vease con D Leon Ellauri ó con D. José Maria Mezquita que se dará en precio comodo.

AVISO.

SE ha perdido en la noche del lunes 13 del corriente un ridiculo de mostacilla en la calle de San Carlos. El que lo entregue en la casa de Navia será gratificado. en. 15—3p*

AVISO DE LA POLICIA.

EN la calle de San Gabriel se há impuesto á un individuo cuatro pesos de multa por infraccion del art 1. ᵒ del Edicto de Policía de 20 de Diciembre último: á otro en la calle de San Pedro, por no cumplir con lo que previene el art. 5. ᵒ del mismo Edicto, dos pesos; y á un revendedor por vender frutas verdes, las que se arrojaron, cuatro pesos.

Montevideo, 1.ᵒ de Febrero de 1834

LAMAS.

AL COMERCIO.

LOS que subscriben tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio que desde el primero de Febrero del presente año tienen formada una Sociedad de Comercio en esta Plaza que girará bajo la firma de *Capurro y Castro.* F 3—8p.

Juan Bautista Capurro.
Agustin de Castro.

SE VENDE.

UNA negra moza para ama de leche sin vicios, sabe coser y planchar; quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello. E 27—3p‡

AVISO OFICIAL.

HABIENDOSE hecho ya una costumbre el arrojar inmundicias de toda clase en las inmediaciones del muelle y siendo esto sobre manera per judicial á la salud pública y muy dañosa particularmente al vecindario que existe en sus inmediaciones. La Capitania del Puerto con acuerdo Superior dispone.

Art. 1: ᵒ Se prohibe e. arrojar basuras ni sambullos en toda la inmediacion de muelle, desde su porton hasta las bobedas y desde el nuevo edificio del Consulado hasta el frente de la Aduana ó bateria de S. Francisco.

2. Todo individuo que se encuentre conduciendo ó arrojando m suras y sambullos en estas inmediaciones será conducido á la Carcel pública por el términe de 4 dias

Capitania del Puerto. Montevideo Enero 24 de 1834.

Carlos S. Vicente.

AVISO AL PUBLICO.

EL Superior Gobierno con fecha 22 del corriente, ha dispuesto que todos los buques que se pongan en cuarentena deberán sufrirla á una legua de distancia de la boca del Puerto, qued ndo sujeto á la misma pena todo el que comunicare con alguno de ellos.

Capitania del Puerto, Montevideo 24 de Enero de 1834.

San Vicente.

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico *el Universal*, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N. ᵒ 1. ᵒ al 1200. Contiene todo los datos oficiales y particulares precisos pa ra la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excencion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel periódo; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion. Nov. 5.

AVISO.

HA salido á luz, por esta Imprenta la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D. Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Establecimiento, y en la Libreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Gabriel num. 63. dic. 13.—30‡

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la tienda de zapatos esquina de la Plaza se han sacado zapatos recien venidos de Francia á la última moda, de cabretilla con pino y lisos de punta cuadrada, y es lavinas á la última moda de punto de hilo recien venidas de Francia. en. 20 3 p.*

AVISO.

HABIENDO terminado la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de CAPURRO Y GABAZZO, se advierte á los SS que tuviesen alguna cuenta que chancelar perteneciente á dicha Sociedad se apersonen con dichos Señores. F 3—15p.

EL UNIVERSAL

AUBRIOT.

MONTEVIDEO.

MARTES 4 DE FEBRERO DE 1834.

La conclusion del art. pendiente tendrá lugar en el siguiente n.°

La noticia que dimos en el núm. 1332 de haberse ahogado cuatro niños en la semana anterior, no es exacta: la única que se ahogó fué una chinita, y no tres niños, mas hermanos entre sí como entonces anunciamos. El publico debe la advertencia de aquella inexactitud á un *Ciudadano*, que públicó un art. en el *Fanal*, del Viernes; y nosotros debemos tambien satisfacerle instruyendo del origen de aquella noticia, que no deja de ser curioso.

El Miercoles de la semana pasada se presentó en esta oficina una parda libre que vive en la Aguada casada con un hombre de su color; y dijo, que en uno de los dias anteriores habia ocurrido á una de sus vecinas la desgracia de perder 3 hijos ahogados bañandose en la Aguada: que la Madre de estos niños era de Maldonado, de donde habia venido algunas semanas antes; y que invitada por otra vecina á ir á bañarse juntas dijo que no estaba en disposicion de hacerlo, pero que le habia confiado los 3 niños para que los llebase consigo; y que habiendose descuidado la conductora de estos cuando estaban en el agua habian sufrido todos tres aquella suerte: como era natural, la historia de un suceso tan deplorable nos movió á saber todos los por menores tanto para asegurarnos de la verdad, de la que sin embargo no podiamos racionalmente dudar, como para poder dar al público la noticia con los detalles que pudiesen interesarle para precavarse de las desgracias que pudieran traer íguales descuidos; y en efecto, la Parda noticiosa dijó que la edad de los niños era de 5 á 10 años el uno, otro de 7 y otro de 5 que el mayor era rubio y todos de muy buen rostro: que la vecina que los habia llevado al baño era una jóven como de edad de 16 á 18 años y que estaba casi loca de pesadumbre por las funestas consecuencias de su descuido: que los niños ahogados habian salido á la playa del paraje conocido por el Caserio de los negros á las 24 horas: que no teniendo la madre recursos ó relaciones para hacerlos conducir, un carretillero portugues se habia encargado de esta triste comision y que los habia traido á la casa de aquella, sin querer recibir paga por consideracion à su infelicidad: que ella, la parda contadora, habia ido á ver los tres niños ahogados, en el acto que la carretilla paraba á la puerta de su desgraciada vecina, y que fué tal la impresion de horror que le causó la presencia de aquellos angelitos (es su expresion) desfigurados por los golpes que sus rostros habian recibido en las peñas, q' se enfermó gravemente y estubo a punto de abortar.

Tal es la historia que la parda embarazada hizo de aquel fantastico suceso delante de tres personas que le prestaron atencion. En virtud de esto fué que nosotros dimos la noticia, limitandonos á decir que se habian ahogado tres niños; y nos alegramos ahora de haber sido tan economicos; el chasco hubiera sido mas completo si hubiesemos publicado la historia que precede; por que toda ella es una pura falsedad inventada por aquella buena muger; y cuyo motivo y objeto no podemos ni es facil averiguar. La Policía alarmada como era consiguiente. con aquel anuncio, preguntó en esta oficina los antecedentes: se le dieron substancialmente como quedan referidos; buscó á la parda noticiadora y halló probablemente lo que nosotros tambien hallamos, que la tal muger tiene, sin duda, la particular propiedad de soñar y dormir de dia cláro con los ojos abiertos, y com la lengua expedita para hablar. Despues que la Policia ha practicado sus indagaciones con la muger, origen de este cuento, un ciudadano ha dicho secamente en el *Fanal* del viernes que el hecho de los tres niños ahogados es *falso*; pues no ha de ser *falso* Sr. Corresponsal si la muger mintió!

Copiamos de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Ayres de 22 del proximo pasado el articulo que sigue relativo á un plan de monarquizar las Repúblicas de Sud América. No obstante la opinion del Editor de aquel Periódico, y las razones en que se apoya para suponer su verósimilitud, nos parece enteramente desnudo de fundamento. Al menos, siempre sería de extrañar que un negocio de tanto bulto escapase al Argos de la prensa liberal en Europa, y algun periódico, sino eran muchos á la vez, habría dado ya eco ántes de ahora á los acuerdos de la conferencia que se dice celebrada en Paris.

Despues de la llegada del último paquete ingles, se ha divulgado la voz de haber recibido el Gobierno noticia oficial de un nuevo proyecto para *monarquizar* las Repúblicas Sud-Américanas; y este rumor parece encontrar apoyo en el hecho de haber tenido ante ayer la Sala una larga sesion secreta á pedimento del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de dar cuenta de un asunto de grave transcendencia. La especie que ha corrido en el pueblo, es que se ha celebrado últimamente en Paris una conferencia de los Ministros de las Potencias absolutas, inclusa la España, para tratar sobre los negocios de la América, y que en ella se ha acordado trabajar por el establecimiento de imperios y reinos sobre las ruinas del repúblicanismo en el mundo de Colon. Hemos oido referir algunos detalles de este plan, pero de diversos modos. Mas todas las versiones concuerdan en que, entre los príncipes que se nos destinan, se hallan los Infantes D. Carlos y D. Sebastian, y que la República Argentina, Estado Oriental, Chile y Bolivia deben componer un Imperio. Se asegura tambien que varios agentes americanos han asistido á la espresada conferencia, y que D. Bernardino Rivadavia, no sabemos con que mision, representó en ella á esta República. A ser cierto esto, no es avanzado suponer que la próxima visita que se anuncia de este individuo á Montevideo, tenga relacion con el plan indicado. El descubrimiento del complot se atribuye al Ministro Megicano en Paris, que segun se dice, aunque no asistió à la conferencia, tuvo bastante destreza para imponerse de todas sus determinaciones que no perdió momento en transmitir al conocimiento de los Agentes de las demas Repúblicas Sud-Américanas en Londres.

Por descabellado que sea este proyecto, no es sin embargo inverosimil.—Por nuestra parte creemos firmemente en su existencia, por que es notorio que ha sido por mucho tiempo abrigado; y la necesidad de buscar acomodos para tantos vastagos reales que estan demas en Europa, y cuya permanencia allí no dejará de ser un continuo amago á la paz pública y un motivo de incesante alarma para los que mandan, puede muy bien haber influido en la resolucion de poner en practica tan loco pensamiento.... Si se pudiese dar tronos en América á D. Miguel y D. Carlos, Isabel y Maria da Gloria gozarian en tranquilidad de los suyos, y se hallarian en aptitud de satisfacer las aspiraciones de otros dos urincipes de los que andan en busca de coronas.... Esto no seria poco.

Aunque todas las tentativas que se hagan con este objeto indudablemente no tendrán otros resultados que amargos desengaños sin embargo, incumbe á los nuevos Estados ponerse en guarda de las asechanzas de la intriga que no dejará de egercitarse contra su tranquilidad interior. Para frustrar aquellas no contribuiria poco la revelacion de los antecedentes de este complot contra la libertad americana; y seria de desear que por lo que respecta á este país hiciese el gobierno las manifestaciones q' sean compatibles con la politica que se propone guardar.

La misma *Gaceta Mercantil* del 27 de Enero extracta de los Periódicos de Chile la noticia de que el Colera-morbo habia estallado en Panamà, donde habian perecido mas de 400 personas.

Tambien dá la, noticia con referencia al mismo origen, de un terremoto que se experimentó el 18 de Septiembre en las ciudades de Tacna y Moquegua, villa de Torata y distrito de Locumba; pero los dos primeros han sufrido mas estragos, especialmente Tacna donde ha perecido considerable número de personas bajo las ruinas de los edificios.

Los Periódicos del Brasil anuncian que el colera-morbo ha cesado en Portugal, y las patentes de sanidad se expiden desde el mes de Noviembre espresando aquella feliz circunstancia.

Los periódicos de Buenos Ayres publícan una peticion que va á elevarse á la Honorable Sala, en la que exponiéndose los motivos que justifican el movimiento de 11 de Octubre próximo pasado, se exige una declaracion sobre la nulidad, ningun valor ni efecto de las notas de 2 y 3 de Noviembre último, que dirijió la Honorable Sala al Gobierno de la Provincia, en la parte que honran la persona y procedimientos del gobernador D. Juan Ramon Balcarce, clasifican de refractario el expres do movimiento, de partenal al gobierno contra quien se dirijía, y de nobles y recomendables los esfuerzos de los Jefes, oficiales, tropa y demas ciudadanos que sostenian aquel Gobierno.

EXTRACTOS DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

—FRANCIA—Havre de Gracia: *Noviembre* 5—Dos belgas acaban de inventar un instrumento llamado *logóforó*, para establecer una correspondenecia verbal de un puerto á otro sea cual fuese su distancia. Esta invencion, por la cual Mr. Jobard ha obtenido una patente del Gobierno Belga vá à ponerse en ejecucion entre Bruselas y Amberes por medio de tubos subterraneos que conducirán la voz de dos en dos millas à puntos, desde los cuales será repetida. Por este medio se recibirá en cada una de estas dos ciudades la contestacion á la pregunta que se le hubiere hecho desde la otra. Vá á establecerse un *logóforo* entre el palacio real de Bruselas y el castillo de Lactréu y se gastaran para ello unos 15,000 francos (3,000 pesos.)

Por una determinacion reciente del Gobierno el antiguo palacio real del Versalla ha sido destinado á ser el museo frances, y luego q' sean concluidos los pocos trabajos que hacen necesarias algunas modificaciones en la disposicion de la localidad se empezará la traslacion en el nuevo museo de las riquezas cientificas que contiene el actual establecimiento.

—Se halla entablada una negociacion entre la Francia é Inglaterra para la introduccion en el primer pais de los coches de vapor, que han sido últimamente perfeccionados á tal punto que corren hoy dia en cualquier camino que sea. En Inglaterra este maravilloso motor ha sido ya empleado al servicio de los viajeros, y parece que la intencion de la administracíon francesa es de hacerlo servir al mismo uso.

—H. Blair director de la fábrica de gas de *Jonston* ha hecho un descubrimiento, capaz de arruinar á los barberos y fabricantes de navajas de afeitar. Sucedió que cayese encima de un perro una gota de la *cal apagada*, que sirve para verificar el *gas*. *Mr. Blair* tomó un pedazo de madera, y lo pasó ligeramente sobre la piel del animal, y salió á la vez la cal y el pelo del perro. *M. Blair* ensayó su descubrimiento en su propia cara, y en la actualidad se afeita sin navajas. Se unta la barba con la cal, que en el estado mencionado se asemeja al jabon, y á los tres ó cuatro minutos se la quita con el lomo de un cuchillo.

(*Diario de la Tarde.*)

—ECUADOR. Las cartas de las últimas fechas que se han recibido en esta Ciudad, de Guayaquil, nos presentan en el estado mas deplorable de confusion y de desórden, esta ciudad y los districtos circunvecinos. El general Flores ha empezado á esperimentar cuan débil es el apoyo de la fuerza armada, cuando el descontento popular afecta à todas las clases de la sociedad. Se asegura que muchas familias de Guayaquil han emigrado á Paita, y que algunos buques que habian fondeado en el puerto de Guayaquil, levaron anclas y se dirigieron rio afuera.

(*Mercurio de Valparaiso*)

—Segun las últimas noticias del Rio Janeiro, el 25 del próximo pasado tuvo lugar en aquella capital una conmocion promovida por los amigos del ex-Emperador, acaudillados por un comerciante portugues. En las refriegas que sucedieron en las calles, perecieron como unos 35 de los anarquistas, que fueron completamente derrotados. Parece que su número no escedia de 300.

(*Gaceta Mercantil*)

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Continua el remitido del Sr. Jéfe de Policia.

Contrayendonos á los últimos meses, el Universal dice que la Policia há debido evitar que los pantanos y demas lleguen al estado en que se hallan; y que si sus recursos no bastaban, debió pedirlos á la autoridad, para librarse de su responsabilidad. En primer lugar, bueno es que sepa el *Sr.* Editor que el Jéfe de Policia no necesita que el le enseñe lo que debe hacer, respecto de la autoridad, por que está habituado á llenar bien sus deberes: en segundo lugar, diré para satisfaccion del Editor y principalmente del público que el Géfe de Policia ha pedido, siempre que ha necesitado, toda clase de auxilios á la autoridad; que si esta no se los ha franqueado, y si él no exige mas, es por que todos sabemos cuales son las penurias del Tesoro, y que ellas frustran los mejores deseos del Gobierno y del Jéfe. En tercer lugar, es preciso que V. Sr. Editor, sea menos lige-

o, y no atribuya á adormecimiento, y alta de actividad, lo que es efecto de tras causas. En los últimos meses la Policía ha tenido que cumplir con encargos urgentes del Ejecutivo, y solo a podido dedicarse á sus ordinarios uidados, en los dias que aquellos le deaban libres. Como no quiero que V. ne desmienta, citaré tambien los hehos. En Octubre último, los presos e ocuparon muchos dias en derribar n paredon, que èxistia en la barraca el reconocimiento de cueros, con el bjeto de aprovechar el ladrillo para tra obra. En noviembre, proximo asado, el Supremo Gobierno ordenó la policía, con calidad de urjente, un rabajo en lo interior del corralon de San Francisco, que terminó en Diciembre; y en igual tiempo, y con la misma ecomendacion, le ordenó la demolicion el rebellin de la Ciudadela; y la apertura en aquel punto de la calle que hoy xiste en él. La Policía ejecutó esta bra, preparatoria del establecimiento del mercado sin que costase dinero lguno al tesoro; apesar de que si se ubiera seguido el parecer del Sr. Editor del Universal de que se hiciese or remate, habria costado tres ó cuatro mil pesos al Estado. Estas ocupaciones extraordinarias, á que el Departamento tenia que dedicar todos sus ecursos le han impedido emprender tras reparaciones ordinarias; que sin quel inconveniente, huviera realizado, como lo ha hecho siempre. Vea, pues, l Sr, Editor del *Universal* como al tacar al Departamento por el desaseo le la Capital, al decir que los males que denuncia son efecto de que la actividad de aquel estaba adormecida, y l atribuirse la gloria de haberla despertado con sus artículos, *ha faltado á a verdad* en todo el rigor de la palabra. Vea tambien como al continuar aquellos ataques, callando, ó por ignorarlos, intencionalmente, los trabajos del Departamento, y las verdaderas causas que le impiden hacer mas de lo echo, há tratado de sorprender al úblico, engañandole sobre el verdadero estado de las cosas. Vea por ltimo, como lo vera el público, que la Policía no ha descansado un solo momento; y que lo que no se há hecho es por hacer otras cosas igualmente urjentes.

Añadiré ahora Sr. Editor, que en odas las obras que dejo enumeradas no ha habido mas brazos que los de los presos de la Policia, ni mas sobrestante que el gefe en persona; ese mismo gefe adormecido é inactivo, en concepto de U. cosa que no sucede frecuentemente, ni aun en esos pueblos donde hay multas para el que hecha á la calle sobrescrito; y cosa de que no deben escandalizarse los naturales, ni humillarse los ciudadanos. *Si*, Sor. Editor, sin mas brazos que esos se han hecho aquellos trabajos; y muchisimos otros que omito referir, porque bastan os datos que he presentado para confundir á U.: y mucho mas desde que se sepa que la policia no puede disponer sino de veinte presos, un dia con otro, por que hay muchos que no son destinados á esos trabajos; y con aquellos tambien ha trabajado en la Plaza mayor, en la cual, la tierra no ha desaparecido por encanto, como dice el Sr. Editor; sino que existe en el mismo lugar. Si la plaza no se conserva mejor, ni puede estarlo, es por el trafico de carretas que hay en ella, y hasta que no se pueda enlozar, como se proyectò por el Gobierno el año proximo pasado no estará sin barro; pero este proyecto, no se llevó á efecto por que el presupuesto formado con aquel objeto solo importaba 40,000 pesos.

A todo esto puede agregarse, que el Jefe de Policia, cuya adormecida actividad se jacta el Universal haber despertado, despues de ser, como ha dicho sobrestante de todos los trabajos del departamento, despues de desempeñar en el dia todos los deberes de su ministerio, y todas las comisiones que el Supremo Gobierno se digna confiarle; hace de noche personalmente el servicio de rondar la Ciudad, turnando con los Comisarios, al igual de ellos; y sin faltar jamàs, por mala que la noche sea; servicio que hace por que quiere hacerlo; por asegurarse por si mismo, de que sus dependientes llenan sus deberes; por cuidar personalmente de que los ciudadanos no sean inquietados y de que el Editor del Universal duerma tranquilamente de noche, para tener de dia mas despejado su cerebro, y poder ejercer su censura contra el Jefe.

(*Concluirá.*)

Sr. Editor del Universal.

La Comision de Educacion de Extramuros compuesta de los SS. D. Matias Tort, D. Manuel de Cifuentes y D. Pedro Pablo de la Sierra, procedió hoy á la apertura de la Escuela Pública de educacion primaria, mandada crear por el Supremo Poder Egecutivo én esta primera Seccion de Paz, á cuyo acto concurrió una parte del vecindario: el Presidente de aquella pronunció un discurso análogo al objeto, y como en nuestro actual estado estoy persuadido que actos semejantes son dignos de ver la luz pública, ya por lo que honran al Gobierno y ya por el interes que inspira á los buenos ciudadanos, incluyo á Vd. una copia para que se sirva insertarla en las columnas de su apreciable periòdico. No dudo obtener esta gracia por el bien que de ello resulta á la ilustracion de que es Vd, tan amante, como tambien que aceptará el afecto con que se repite de Vd. atento S. B. S. M.

Aguada, Febrero 1 ⁰ de 1834.

Uno de los Concurrentes.

Ciudadanos.—Los hombres sin educacion, no pertenecen a los hombres en sociedad, sino á los salvajes que asemejandose á las fieras no conocen los deberes que tienen que llenar para con los demas de su especie, ni saben gozar de los dones que la sabia naturaleza les destinó. La educacion forma á los hombres, los hace laboriosos, honrados, virtuosos, caritativos, dignos ciudadanos, amables esposos, buenos padres de familia y fieles amigos; y por sus medios llegan los Pueblos a la cima de la felicidad.

El Supremo Gobierno de la Nacion ocupado incensantemente en este objeto, dispuso crear esta Escuela de educacion primaria para facilitarla á la juventud de esta parte del Departamento y por los buenos resultados que ha producido la de la segunda Seccion de Paz. La Comision que hace hoi un año instaló aquella, es la que tambien hoi tiene el honor de hacer la apertura de esta y espera para satisfacer sus deseos, recoger fruto de sus trabajos.

D. Emilio Duclós, há sido nombrado de Preceptor, sin duda por reunir los conocimientos necesarios para desempeñar este cargo y la Comision crée que sabrá corresponder á la confianza que ha merecido: espera tambien dejar en innacion los medios de que puede valerse para que los niños concurran à la escuela, y porque está cierto de los Padres y Tutores de los q' puedan ser educados, sabrán apreciar este don gratuito y se empeñarán en que sean asistentes á ella sus hijos y protegidos.

Conciudadanos, persuadios que esta clase de establecimientos son la base de los estudios mayores; que la concurrencia á ellos es el barometro que indica lo que de sus hijos debe prometerse la Patria y el Gobierno; que el sancionar que fuesen costeados por el tesoro de la Nacion, es la mayor prueba de liberalidad que pudo darnos la Augusta Asamblea y que sin la cooperacion de todos, no producirán los efectos que son de esperarse. Contribuid pues á su fomento en cuanto os sea posible, por cuyo medio os hareis dignos de la pública estimacion y de la gratitud de vuestros hijos.—Hé dicho.

ENTRADA TERRESTRE.

Dia 3.

A D. José A. Gomez
95 cueros vacunos
48 id. bagual

ANIMALES VACUNOS.

Dia 3.

A D. Juan Maria Perez.... 61

MOVIMIENTO DE POBLACION

Pasaportes.—Dia 3.

D. Juan B. Garmendia....Bs. Ays
" José Maria Romero..... id.
" Juan Bico............. id.
" G. H. Duffy........... id.
" Hipolito Leprevost su madre y una hermana.......... id.
Narciso P. Aveiro (moreno libre) id.

Presentados.

D. Francisco J. Gomes, Sta Catalina
" Manuel M. de Sousa por tierra
... .Yerval.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Lanchon nacional "Monte Alegre" de Gualeguaychú con 90 arrobas de sebo, una porcion de jabon.

Goleta nacional paquete "Dos amigos," de Sandú consignada á D. F. Moldes con 200 cueros vacunos, 4 pipas sebo. 3,000 astas.

Bergantin Brasilero "Maria Clara" salió de Sta. Catalina el 14 de Enero. arribó a Maldonado el 27 del mismo consignado á la órden con. 50 bolsas de arroz, 51 arroba de cafè. 1289 alqueires de fariña, 100 id, de maní 3 medias pipas de caña, 43 rollos de tabaco, 26 barricas de azucer, 12 barricas de miel, 12 vigas. 57 exes, 16 dosenas de tablas, 32 id. tablones, 1400 alfagias, 4000 rajas leña.

Salidas.

Bergantin nacional "Montevideano" con sal para el Sauce.

Paquete nacional "Adelaida", para Buenos Aires en lastre.

Barca sarda "Maria Luisa" con carga para Valparaiso.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Goleta nacional "Luisa", para Mercedes.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

(Hoy Mártes 4 de Febrero de 1834.)

A beneficio de Juan Casa-Cuberta.

Despues de la sinfonia de costumbre se egecutará la excelente cómedia de gran espectalo, nueva en este teatro, titulada-—

AMOR Y DESESPERACION,
Ô SEA
Los amantes de Siracusa.

Dando fin con una graciosa pieza cómica titulada—

LA FAMILIA NUEVA.

En la que el beneficiado se presentará vestido de muger.

A las 8 en punto.

AVISO AL PUBLICO.

Nuevo baratillo en la calle de San Carlos número 38.

AZUCAR de primera calidad á 6 vintenes libra, id. de segunda á un real, id. de tercera à 4 vintenes, id. terciada á 3 vintenes, alpiste a 4 vintenes libra, fariña á 2 vintenes libra, arroz de 1.ª calidad carolina á 4 vintenes libra, id. de segunda á 3 vintenes, id. del Brasil superior á ½ libra, id. de id. á 2 vintenes libra, quesos de Flandes á 4 reales uno, aceite superior frances á 3 reales botella, id. de oliva á 2 ½ reales botella, yerva misionera de buena calidad á 1 ½ reales libra, id. id. á 1 real libra, id. id. á 4 vintenes libra, cartuchos de almidon á vinten cada uno, javon de España á 1 ½ reales libra, turron de alicante de buena calidad á precio cómodo, fideos de toda calidad á 1 ½ reales libra, porrones colorados, á 2 reales uno, id. negros catalanes á 2 reales uno, lebrillos de regular tamaño á precio acomodado, corcho para limetas á 2 reales el ciento, valdes americanos á precio regular, cola buena á 1 real y ¼ libra y á 26 reales arroba, alcarrazas de un surtimiento de buen gusto para arriba de mesas y conservacion de agua á precio cómodo, escobas de maiz de guinéa y palma á 1 real y cuartillo una, canastas para el uso de costura de niñas y servicio comun de casa á precio cómodo, cedazos de buena calidad á 6 ½ reales, agua de colonia de buena calidad á cuatro vintenes un frasquito, garvanzos superiores á 4 vintenes libra, tinajas de Santa Catalina á precio cómodo, un gran surtido de muñecas para niñas, á precios moderados, frasquitos de betum en caldo á 2 ½ reales uno, cuchillos para saladeros, y cocina de tres clases, pimera á 1 real-segunda á ¾-tercera á ½, carpetas de buen gusto para mesas y cortes de úle para cubrir pianos y mesas de comedor á precios equitativos, especies en rama à 2 ½ reales libra, tabaco negro del superior, dicho de virjinia y americano, y otros renglones pertenecientes á almacen á precios modicos.

Febrero 4—pp ‡

Para Valparaiso en derechura.

EL muy velero bergantin ingles *Plata*, de porte de 210 toneladas, su capitan Younghasband, dará la vela el 15 del presente; para flete ó pasageros tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á sus consignatarios los SS. Lafone Wilson & , ó á su capitan.

febrero 4 ‡

For Valparisa direct.

THE fine fast sailong british brig *Plata* As of 210 tons Burthen Younghasband master will sail for the above port in the 15 inst: for freight or passangers habing excellent accommodation apply to MM. Lafone Wilson &c, or captain Younghasband.

SE VENDE.

UNA negra como de 18 á 20 años, sana y con aptitudes para todo servicio; ocurrase á la casa de D. Lorenzo Nieto calle de San Luis frente al número 39. fb. 4 3 p.*

REMATES.

POR CARRERAS Y OJER,

Hoy Martes 4 de Febrero,

En el almacen de los Sres. D. Jorge de las Carreras y Ca. calle de san Juan n ⁰ 85 se ha de concluir la venta de las existencias de dicho almacen que quedaron pendientes ayer por falta de tiempo.

Empezará á las 10 en punto.

POR LOS MISMOS.

En casa de los SS. Stanley Black y C. Calle de S. Carlos núm. 139.

El Miercoles 5 del corriente se han de rematar precisamente y por el mas ventajoso precio que se pueda obtener un surtido general de efectos consistiendo principalmente en—

Madrases de varias clases,
zarazas de id. id.
listados finos y ordinarios.
nanquines de varias calidades
muselinas blancas finas,
dichas de colores de varias clases
platillas de hilo de id.
panas azules, ulandas de hilo,
mahones azules de la India,
varios pañuelos de algodon,
peinetas de carey para rulos,
creas finas, crehuelas,
pañuelos de algodon de rebozo,
brines de hilo de varias clases,
linones, pañuelos de seda
cocos blancos y de colores,
sillas de montar finas,
cueros embarnizados.

Y otra porcion de articulos.

a las 10 en punto,

AVISO.

La administracion principal del papel sellado y toda clase de patentes &. para el año presente de 1834 está establecida en casa del rematador calle de San Sebastian N. ° 29 en donde se espedirán las patentes que se soliciten para el giro y uso de este año.

Tambien en la misma casa está establecida la oficina donde se cobra el derecho de alcabala rematádo por este año y el proximo de 1835; y se espediran los boletos desde 1. ° de Febrero proximo escritos en un papel con el sello del rematador y el número que le corresponda, firmado por él ó sus comisionados en sus respectivos pueblos, sin cuyos requisitos se tendrá por no dado por el rematador, única persona á quien compete cobrar este derecho y otorgar los boletos.

El papel sellado se venderá en la Capital desde 1. ° de Febrero proximo.

En el almacen de D. Francisco Piñeyro en la Plaza calle de S. Gabriel números 72 y 74.

En lo de D. Francisco Moldes, casa de D. Luis Lamas, en el muelle.

En la tienda de D. Bonifacio Zaballa calle de San Pedro N. ° 79

En la Aguada, en casa de D. Manuel Ocampo.

En el Cordon, en lo de D. Manuel Cifuentes.

En los demas departamentos las oficinas subalternas encargadas del papel sellado, patentes &a, tambien lo están de cobrar el derecho de alcabala, y están establecidas en los pueblos y á cargo de las personas siguientes.

En Canelones á cargo de D. Rafael Amengual.

Santa Lucia id. de D. José Maciel.

San José id. de D. José Rios.

La Florida id. de D. José Varela.

Los Porongos id. de D. José Mason.

El Durazno id. de D. Gregorio Morales.

El Cerro Largo á cargo de D. Mauricio Cortes.

La Colónia á cargo de D. Estevan Nin.

Las Vacas á cargo de D. Manuel Rodriguez.

El Colla á cargo de D. Gabriel Yedras.

Las Higueritas á cargo de D. Antonio Villalva.

Soriano á cargo de D. Fernando Grané.

San Salvador á cargo de D. Ramon Pagés.

Mercedes á cargo de D. Mariano Capdévila.

Paisandú á cargo de D. Tomas Craig ó D. Andres Ribas.

El Salto á cargo de D. José Cantos.

Maldonado á cargo de D. J. Olaverri.

Las Minas á cargo de D. Pedro Beaulieu.

Sn. Carlos á cargo de D. Elias Tomas.

Rocha á cargo de D. José Maria Arboleya.

Montevideo 15 de Enero de 1834.

Juan Maria Perez.

AVISO.

Se ha huido ayer un negro mas bozal que ladino su nombre Feliberto lleva un chaqueton ó chapona de bayeton, pantalon azul listado, camisa listada delgado mas alto que bajo, bonita cara, con un gorro colorado de pison y forro negro. El que lo presente en la Capitania del Puerto será gratificado. E. 3p‡

SE HA PERDIDO·

Un anillo de oro labrado con tres hermosos diamantes, de hechura moderna, se suplica á quien lo vayan á vender ó lo hubiese encontrado se sirva dar aviso en la calle de S. Luis núm. 13 que será jenerosamente gratificado.

AL PUBLICO.

Se vende á pedimento suyo una parda que sabe labar, planchar, y cocinar; quien se interese por ella ocurra á la calle de San Luis No. 59
E 30—3p†

INTERESANTE.

Se venden dos chacaras situadas al otro lado del Arroyo seco; la una conocida por el ombú de Grandal, tiene 11 cuadras de terreno bajo de sanja con árboles frutales de diversas calidades y útiles precisos para su cultivo. La otra está calle por medio, con dos cuadras tambien bajo de sanja pero con poco cultivo. En la misma quinta se vende un negro joven. robusto, y propio para trabajo de campo, el que se interese en la compra del todo ó parte vease con sus dueños en dicha quinta. en. 28—3 p*

BURRA DE LECHE.

Se ofrece en venta una muy mansa, con cria de 15 dias; el que la necesite ocurra é tratar de ella, calle de San Pedro núm. 262 frente al Hospital de Caridad. eu. 28—3 p.*

SE COMPRA.

Un criado cocinero, otro de campo y una criada que sepa labar, planchar y coser, y otra de 12 á 14 años; advirtiendo sean de buenas costumbres, el que quiera vender alguno de ellos puede dirigirse á la casa núm. 119 calle de S. Juan que hallarán con quien tratar. en. 28 3 p.‡

AVISO.

Se hace saber á tedos los maestros de Postas, que a virtud de resolucion del Superior Gobierno, para el 30 del corriente mes, la habilitacion de este ramo debe tener los fondos suficientes al pago de todos los ajustes que se hallen prontos á esa fecha, y por consiguiente ocurran por ló que les corresponda. en. 24—3 p.

AVISO.

Se venden y alquilan tinas para baño en la calle de S. Felipe n. 54 se darán en precios cómodos. e. 19

SE VENDE.

En la Villa de Minas una casa construida á su entrada en terreno de 25 varas de frente y 50 de fondo que linda por el Sud con D. José Varela por el Norte con D. Andrés Castro, por el Leste con D. Miguel de San Miguel y por el Oeste con terreno valuto; cuya finca se halla hipotecada. El que la quiera comprar ocurra ó mande persona que pueda responder por el valor de dicha hipoteca en Montevideo á la calle de San Joaquin N. 91 casa de D. Domingo Vazquez quien informará de la persona autorizada para cancelarla. e. 18 ‡

SE VENDE

Un negro de edad de 19 años sin vicios conocidos se dará en un precio equitativo: el que lo necesite puede ocurrir á la calle de san Ramon número 72 que hallará con quien tratar. E· 17—pp*

OJO A LA VENTA.

Se avisa á los que gusten fumar de lo mejor, que en la fonda inmediata al hueco de San Francisco frente á la casa de Mr, Colan, se encontrarán legitimos cigarros havanos por 2 patacones el ciento.

SE COMPRA.

Una negra que sepa cocinar y labar: quien la tenga y quiera venderla ocurra a la tienda de D. Bonifacio Zavalla, calle de San Pedro No. 79 que hallará con quien tratar.
E 17—6p*

AVISO.

En la calle de Sn. Sebastian número 46 se hallan á vender ruedas grandes y chicas; tambien hay un carreton á buen precio. en. 29 3p‡

AVISO.

Ha pasado el papel sellado de la casa esquina de D. Domingo Gonzalez, á la Plaza mayor en el almacen de D. Francisco Piñeyro número 72 y 74 calle de San Gabriel. en. 29 3p‡

AVISO.

El hacendado, dueño de saladero chacara, quinta, almacen ó pulperia, que precise de un hombre de las provincias del interior, decente, honrado, y de regulares conocimientos y aptitudes en todo trabajo, ocurra á la plaza de los toros casa de los SS. Sienras. en. 29—3 p.†

AVISO AL PUBLICO.

En la tarde del dia 4 del próximo. mes de Febrero y á las puertas del juzgado Ordinario de esta Ciudad se ha de celebrar una sola almoneda para la venta y remate de dos casas citas en la calle de S. Diego de esta Ciudad numeros veintidos 24 y 26 edificadas en terreno de trecientas quince y media varas cuadradas, tasadas en 4934 ps. 5 ½rs. segun consta de las tasaciones que estarán de manifiesto en la Escribania de dicho Juzgado para los que quierán imponerse.

Montevideo 31 de Enero de 1834.

Quiles.

AVISO.

Las personas que tengan alguna cuenta pendiente con la Casa del Finado D. Pedro Ferrer, pueden ir á cobrarla en el término de 15 dias con sus rospectivos documentos como igualmente los que sean deudores á dicha casa se sirvan cubrir sus cuentas, lo que se avisa al público para su inteligencia Febrero 1. °

José Ferrer.

SE VENDE.

Un armazon de zapateria con todas sus vidrieras en la calle de S. Juan n. ° 63 el que lo quiera comprar ocurra en la dicha casa que hallará con quien tratar. E. 23—3p*

AVISO.

Se desea comprar ó conchavar un criado, sea baron ó muger, para mucamo con la condicion de no tener vicios: ocurrase á la calle de San Fernando No. 11. E 23—

AVISO.

Quien desee comprar 2 ó 3 carretas nuevas de lapacho en la calle de S. Francisco n· ° 46 hallará con quien tratar. E 23—3p.*

AVISO OFICIAL.

El Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de la obra del puente de Matanjo que debe realizarse segun el plano y proyecto que obra en la Comision Topografica. Los licitadores podrán ocurrir á ella previamente para imponerse de las condiciones y demas detalles de construccion, y dirijir á la secretaría las proposiciones respectivas para ser consideradas segun practica.

Montevideo Enero 17 de 1834.

AVISO.

En la casa del maestro sangrador D. Manuel de Leon calle de San Miguel N. 93 hay de venta sanguijuelas suporiores recien llegadas de Europa á 3 vintenes una, y se compromete á aplicarlas con la mayor equidad. en· 21

RIFA.

Con licencia de la Policia se rifa en tres premios; el primer número una hermosa cuja de caoba con colchones, colcha y cortinas de muselina y zenefa de raso con todos los adornos correspondientes. Segundo, otra cama con colgadura y zenefa de saraza francesa color firme. Tercero un sofa de caoba forrado de cerda, tasado todo en la cantidad de 535 patacones, á patacon el billete; los números se venden en la Tápiceria calle de San Gabriel No. 156, al lado del Café del Fuerte. E 30—15p*

AVISO.

LOCKHART Y CRAIGDALLIE anuncian al público que acaban de abrir en la calle de San Benito casa conocida por el Hospital del Rey No. un establecimiento de toda clase de obras de Carpintería, con especialidad de muebles, para lo que tienen todos los elementos necesarios y ofrecen servir con esmero, puntualidad y á precios muy equitativos, á todas las personas que tengan á bien encomendarles alguna cosa, sea en su citado establecimiento ó en las casas que necesiten colocar su tiranteria hacor los marcos, puertas ventanas y demas que puedan necesitar, para cuyos objetos tienen un gran surtido de maderas. E 30—3p*

AVISO.

Se vende en la calle de S. Luis, n. ° 79 maiz de la primera calidad á 3 ps. la anega. E. 30—3p‡

AL PUBLICO.

La Escuela Pública de educacion primaria creada por el Supremo Gobierno en la primera Seccion de Paz de Estramuros se abrirá el primero de entrante Febrero, en la casa de D. Pedro Francisco de Berro inmediato á la Capilla de la Aguada; lo que el preceptor por acuerdo de la Comision de educacion, avisa al público á fin de que los que gustaren que sus hijós ó pupilos sean educados en ella pueden á toda hora concurrir á dicha casa á dar sus nombres.—Aguada Enero 18 de 1834. E. 21 ‡

Emilio Duclos.

AVISO.

Se venden sobre 60 losas de piedra de varios tamaños labradas propias para patio, zaguan, ó vereda, y un par de puertas, para Barraca ó Cochera de buena madera, y sus fierros correspondientes y llave; quien necesitase una ú otra cosa podrá ocurrir á cualquier hora al almacen n. ° 36 calle de S. Vicente, que hallará con quien tratar. E. 14—3p‡

PINTOR DE COCHES.

Un frances recien llegado de Europa se compromete á pintar los carruages á la mayor perfeccion y á un precio equitativo. Las personas que quisiesen honrrarle con su confianza, pueden ocurrir á la fabrica calle de San Luis. Tambien hace cifras y draperias. Ene.14–30n*

AVISO.

El administrador del ramo de Patentes previene á los que venden en vandola, ó de cualquier otro modo, que como tal pueda considerarse, que, para cumplir con lo que dispone la ley de Patentes, en su articulo 8. ° ; las que les corresponda sacar las lleven á la vista, ya sea en la parte exterior de la caja, en que llevan generalmente sus mercancias, ó en cualquiera otro lugar en que á ellos les sea mas cómodo, con tal que se cumpla con lo que manda literalmente dicho artículo.

Tambien se previene á estos, y á todos los que están sujetos á sacar Patentes, que sin sacar la que les corresponde no pueden vender ninguna clase de prendas de oro plata ú otros metáles, con piedras ó sin ellas, só pena de incurrir en caso contrario en la pena que la misma Ley establece. E 31—

AVISO.

D. Francisco Araucho, juez privativo del Crimen del Estado.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á los interesados en cuatro fardos de efectos aprehendidos el treinta de Octubre último á bordo de la Goleta Nacional "Flor de Montevideo," para que dentro de tres dias, que por último término se les señalan, comparezcan en este juzgado á usar de su derecho: pues si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1834.——Francisco Araucho, por mandado de su Señoria.

Ramon Maria Pelaez.

Escribano Público.

Está conforme——*Pelaez.*

AVISO AL PUBLICO.

El mártes 4 de Febrero se hará el sorteo en el Hospital de está Ciudad de la Rifa de la casa sita en la calle de San José No. 32, con intervencion del Sr. Jéfe de Policia. E. 31.

Beldozas francesas superiores.

Se halla una gran partida de ellas, recien desembarcadas, y á un precio equitativo, en la Barraca de D. Pablo Duplessis, calle de San Benito.
E 31

VENTA.

De un esclavo como de 30 años, propio para campo. El que se interese en la compra, en la Relojeria del Sr. Pallares hallará con quien tratar. E 31 3p*

AVISO.

Se necesita en la calle de S. Carlos N. 149 una conchavada que sepa cocinar como para una casa de familia, E. 24—3p‡